

VIERNES, 26 DE OCTUBRE DE 2018 - BOC NÚM. 210

CONSEJERÍA DE EDUCACIÓN, CULTURA Y DEPORTE

DIRECCIÓN GENERAL DE CULTURA

CVE-2018-9361 *Citación para notificación de acto de alcance de su solicitud de acceso al Inventario General del Patrimonio Cultural de Cantabria.*

De conformidad con lo dispuesto el artículo 44 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, de Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, y habiendo intentado por dos veces la notificación a través del Servicio de Correos, a don Daniel Arias García a quien no ha sido posible notificar por causas no imputables a esta Dirección General, a través del presente anuncio se le cita para que comparezca en las oficinas de la Dirección General Cultura de la Consejería de Educación, Cultura y Deporte, Servicio de Patrimonio Cultural, sito en la calle Vargas, 53 - 1ª planta, en Santander.

En virtud de lo anterior dispongo que don Daniel Arias García, o su representante debidamente acreditado, deberá, en el plazo de diez días, contados desde el siguiente a la publicación del presente anuncio en el Boletín Oficial del Estado, ponerse en contacto con el Servicio de Patrimonio Cultural de la Dirección General de Cultura del Gobierno de Cantabria (teléfono 942 207 061 o 942 207 427) en horario de nueve a catorce horas, con la advertencia de que si no atiende este requerimiento, la notificación se entenderá practicada a todos los efectos legales desde el día siguiente al del vencimiento del plazo señalado para comparecer.

Acto a notificar: Alcance de su solicitud de acceso al Inventario General del Patrimonio Cultural de Cantabria.

Santander, 16 de octubre de 2018.

La directora general de Cultura,
Evangelina Ranea Sierra.

2018/9361